

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17542 *Resolución de 5 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Las Tres Villas (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 148, de 4 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Innovación Tecnológica/Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Tres Villas, 5 de agosto de 2026.–La Alcaldesa, Virtudes Teresa Pérez Castillo.